INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días de julio de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Por Contratación Directa DIP N° 01/10 "Adquisición de Motobombas para el IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo Nº 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaría General, se conforma la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Sonia Páez, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Sub UOC Nº 1, el Sr. Canuto de Jesús Benítez Bogado, en representación de la Dirección de Infraestructura.

1. ANTECEDENTES

Que, por memorándum PR/DIP/ Nº 199/2010, de la Dirección de Infraestructura, de fecha 30 de marzo de 2010, el cual hace referencia al memorándum PR/DIP/Nº 193/10 de fecha 29 de marzo de 2010, referente a la contratación por la Vía de la Excepción de la Adquisición de Motobombas para el I.P.S.,

Que, por Nota Interna del Departamento de Mantenimiento, de fecha 26 de abril de 2.010, comunica su conformidad respecto del Memorándum DBS/SUUACO1/Nº 0032/2010 que el pedido para la Adquisición de Motobombas y Tableros guarda motor y boya eléctrica flotante se harán en forma independiente para el I.P.S. con el Vº Bº de la Dirección de Infraestructura.

Por Nota DBS/SUOC 1 Nº 20 de fecha 13 de mayo de 2010, se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2010 PAC Nº 200708: "ADQUISICION DE MOTOBOMBAS PARA EL IPS".

Que por Memorándum DBS/SUOC 1 Nº 81 de fecha 21 de mayo de 2010, la SUB UOC Nº 1 informa al Consejo de Administración, la reprogramación del programa Anual de Contrataciones PAC 200708 – Llamado por Contratación Directa – DIP Nº 02/2010 "Adquisición de motobombas para el I.P.S" .

Por Memorándum SC Nº 0428/2010 de fecha 25 de mayo de 2010 la Secretaria del Consejo de Administración informa que los antecedentes de la presente contratación se pusieron a conocimiento del Consejo de Administración en Sesión Nº 057 de fecha 25 de mayo de 2010 y se autoriza a proseguir con los trámites de la misma. SC Nº 1215/10.

Que, por nota de fecha 11 de junio de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: PROPULSORA AMERICANA ACONCAGUA, EMILIO GOTZE PETERSEN, RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., CHACOMER S.A.E.C.A., COMAGRO S.A.E.C.A.,

Por Adenda Nº 1 de fecha 17 de junio de 2010, se prorroga la fecha de apertura de sobres ofertas, debido a que en la primera apertura no se contó con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas requeridas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, en concordancia a Resolución Nº 805/08 de la DNCP.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Canuto Benítez
Jefe Sección Mantenimiento Electromecánico
Dpto. Mantenimiento Infraestructura

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 004746/10 de fecha 18 de mayo de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas mayores", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3643/10 de fecha 18 de mayo de 2.010, por un monto total a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 64.200.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos mil), Ejercicio 2010.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 02 de fecha 17 de junio de 2010, siendo las 12:45 hs. se ha procedido al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta. No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03, el sobre presentado por la firma Gotze Ingeniería es devuelto al oferente.

De conformidad al Acta Nº 05 de fecha 17 de junio de 2010, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

GOTZE INGENIERIA: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 40.876.600.- (Guaraníes cuarenta millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y SUSTANCIAL.

Nº de Orden	Documentos Substanciales	
		GOTZE INGENIERIA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. Inc. W y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple

5. CUADRO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro de resumen de la empresa que se presentó al presente llamado:

GOTZE INGENIERIA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Benítez
Jefe Sección Mantenimiento Electromecánico
Dpto. Mantenimiento Infraestructura

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	40151510-007	Motobomba Centrífuga multi – etapas de 7.5 CV/HP – 380/660 V / 50 Hz / 5 etapas (tolerancia +/- 0.5 CV/HP	Schneider – Frenklin / Brasil	Unidad	3	6.426.420	19.279.260
2	40151510-007	Motobombas Centrífugas multi - etapas de 2 CV/HP – 380 V / 50 Hz / 5 etapas (tolerancia +/- 0.5 CV/HP	Schneider – Frenklin / Brasil	Unidad	2	2.342.340	4.684.680
3	40151510-007	Motobombas Centrífugas multi - etapas de 3 CV/HP – 380 V / 50 Hz / 2 etapas (tolerancia +/- 0.5 CV/HP	Schneider – Frenklin / Brasil	Unidad	4	2.674.300	10.697.200
4	40151510-007	Motobombas sumergibles 3 CV/HP – 380 V / 50 Hz / (tolerancia +/- 0.5 CV/HP	Motorarg / Argentina	Unidad	2	3.107.730	6.215.460
MONTO TOTAL OFERTADO							40.876.600

6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente; no se observa ningún problema aritmético

1. La firma **GOTZE INGENIERIA** presenta una oferta de Gs. 40.876.600.- (guaraníes cuarenta millones ochocientos setenta y seis seiscientos), la que se halla dentro del presupuesto asignado al presente llamado

7. INFORME JURíDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Compra Directa DIP- Nº 01/10 "Adquisición de Motobombas para el IPS" y el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la **Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05**, se formulan las siguientes observaciones:

Nº	OFERENTES	OBSERVACIONES
1-	GOTZE INGENIERIA	**DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumplen con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y sus Decretos Reglamentarios. **DOCUMENTACION DE CARACTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C.,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Canuto Benítez
Jefe Sección Mantenimiento Electromecánico
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

		en concordancia con la Ley 2051 y sus Decretos Reglamentarios. **CONCLUSION:** Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC., en concordancia con la Ley 2051 y sus Decretos Reglamentarios

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

GOTZE INGENIERIA

La empresa oferta todos los ítems requeridos por el pliego de bases y condiciones, así como las cantidades, los tres primeros ítems corresponden a motobombas de marca Schneider-Franklin de procedencia Brasilera y el ítem 4 a motobombas de la marca Motorarg de procedencia Argentina, así mismo ofrecen una Garantía Técnica por el plazo mínimo de un año, tal como se solicita en el PBC.

De esta forma se concluye que el oferente GOTZE INGENIERIA cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, del presente llamado.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la carta de invitación y sus anexos, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, SUB UOC Nº1 y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

Adjudicar a la firma GOTZE INGENIERIA único oferente de la presente licitación, y a demás cumple con todas las especificaciones técnicas y por haber presentado todas las documentaciones de carácter formal y sustancial, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe.-

Abog. Sonia Páez **Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Canuto Benítez Jefe Sección Mantenimiento Electromecánico **Sr. Canuto de Jesús Benítez Bogado** **Representante Dirección de Infraestructura**